



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 112-R-UNICA-2024**

Ica, 19 de enero de 2024

**VISTO:**

Los Informes N° 284-2023 y 012-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, los Oficios N° 0208-D-FACENI-UNICA-2023 y N° 007-D-FACENI-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a cuatro (04) expedientes de bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, para optar el **Título Profesional de Economista** y cuatro (04) expedientes de bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, para optar el **Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales**;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **13 de setiembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Economista** mediante **Resolución Decanal N° 0562-D-FACENI-UNICA-2023**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **15 de diciembre de 2023** se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Economista** mediante **Resoluciones Decanales N° 779, 767, 759-D-FACENI-UNICA-2023** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **15 de diciembre de 2023** se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales** mediante **Resoluciones Decanales N° 757, 758, 756 y 764-D-FACENI-UNICA-2023**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informes N° N° 284-2023 y 012-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;



Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha 19 de enero de 2024, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Economista y Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales**, a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONFERIR** en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	CHACALTANA LOPEZ DORALY ESTHER	20145984	TESIS	562-D-FACENI-UNICA-2023
2	MEDINA GONZALES ANDREA TERESA	20141240	TESIS	770-D-FACENI-UNICA-2023
3	MEDINA GONZALES LUZ MARIA DEL CARMEN	20152686	TESIS	767-D-FACENI-UNICA-2023
4	SANTIAGO VICUÑA JOSE ALFREDO	20155800	TESIS	759-D-FACENI-UNICA-2023

**Artículo 2°.- CONFERIR** en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**; a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	ANTONIO HINOJOSA CRISTINA NICOLE	20162894	TESIS	757-D-FACENI-UNICA-2023
2	ENCISO FLORES ANAHIS ELIZABET	20162906	TESIS	758-D-FACENI-UNICA-2023
3	MITMA LLANTOY SOLEDAD	20162925	TESIS	756-D-FACENI-UNICA-2023
4	PRADA CORRALES KIARA ITATI	20143658	TESIS	764-D-FACENI-UNICA-2023

**Artículo 3°.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz  
RECTORA (e)